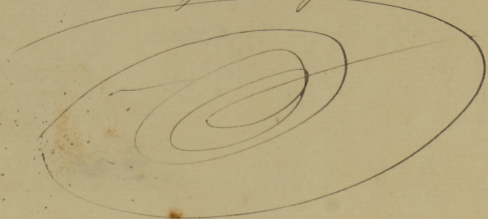


Pueblo de

Alcalá 19

Año de 1868

Libro de suones y acuerdos de las Señoras del
Ayuntamiento del expresado pueblo en este año.





44

Señal ordinaria de 12 de Enero de 1868

Nuestro Alcalde
Melina Teniente
Javier Concejales
Montaner
Mariano
Morell

Reunidos los 44 del Ayuntamiento que al mañana se expresan en la Sala Capitular de Atacama, se dió lectura a los Boletines y demas correspondencia oficial y no habiendo nada que deliberar se levanto la sesion y firman los que saben

Pablo Ferrer y

Por los señores D.
In. Quint. Fernando

44

Señal ordinaria de 19 de Enero de 1868

Nuestro Alcalde
Melina Teniente
Javier Concejales
Montaner
Morell

Reunidos los 44 del Ayuntamiento que al mañana se expresan en la Sala Capitular de Atacama, se dió lectura a los Boletines y demas correspondencia oficial y no habiendo nada que deliberar se levanto la sesion y firman los que saben.

Pablo Ferrer y

Por los señores D.
In. Quint. Fernando

N. 100

Señal ordinaria de 26 de Enero de 1868

Señal ordinaria
Nuestro Alcalde
Melina Teniente
Javier Concejales
Montaner
Morell
D. de la Santa
Dionisio fernand
Pablo fernand
Joa. Montaner

Reunidos los 44 del Ayuntamiento y Junta provincial, Cap. la pre. del Sr. Alcalde D. Com. Melina Teniente, se dió lectura a los Boletines y demas correspondencia oficial y no habiendo nada que deliberar se levanto la sesion y firman los que saben. En consecuencia de lo que al presente se expresa, se dió lectura a los Boletines y demas correspondencia oficial y no habiendo nada que deliberar se levanto la sesion y firman los que saben. En consecuencia de lo que al presente se expresa, se dió lectura a los Boletines y demas correspondencia oficial y no habiendo nada que deliberar se levanto la sesion y firman los que saben. En consecuencia de lo que al presente se expresa, se dió lectura a los Boletines y demas correspondencia oficial y no habiendo nada que deliberar se levanto la sesion y firman los que saben.

2

que versan sobre el terreno de dominio han de presentarse
los recibos totales de habido satisfechos los derechos en el de
justo de la propiedad, sin cuyo requisito no seon validos. Asi lo
acordaron y firmaron los S. que saben de que Coste fues

Pablo Ferrer y Ferrer
Domingo Ferrer y Ferrer

Ju. Bautista Ferrer y Ferrer

Junta ordinaria de 2 de febrero de 1868

Señalados los S. del Ayuntamiento que al margen
se expresan en los Libros Capitulares de Alcalá en el día
mes y año ya expresados bajo la presidencia del Sr. D.
y demás correspondencia oficial.

Melchor de
Melchor de
Javier de
Mariano de
Peralta de
Morales de

Seguidamente la misma corporacion procedió al
nombramiento de Regidor que ha de desempeñar el
cargo de procurador Sindical de cuyo nombramiento
se acordó por unanimidad en el Regidor primero D.
Pablo Ferrer y Ferrer

Acto continuo se procedió al señalamiento a los
días de Junta ordinaria. Y conforme todos
los S. señalaban y señalaban el Domingo de ca
da semana a las diez horas de la mañana. Asi
lo acordaron y firmaron los S. que saben

Pablo Ferrer y Ferrer

Por los señores S.
Ju. Bautista Ferrer y Ferrer

Junta ordinaria de 9 de febrero de 1868



II
Suave declaracion de 1º de Marzo de 1868

Monte Al.º
Municipal
Joven
Novillo y

Señores Sr. D. del Ayuntamiento que al margen se expone en la
sola capacidad de Abolida en el día uno y uno y medio de
lectura a los Abolidos y sus correspondencias oficiales, y que se
de que tratad se levante la suma y primum Sr. D. que saber.

Pablo Ferrer y
C.º

Por Sr. de uno D.
In. ruit a primum D.

II
Suave declaracion de 8 de Marzo de 1868

Monte Al.º
Municipal
Joven
Novillo y

Señores Sr. D. del Ayuntamiento que al margen se expone en la
sola capacidad de Abolida en el día uno y uno y medio de
lectura a los Abolidos y sus correspondencias oficiales, y que se
de que tratad se levante la suma y primum Sr. D. que saber.

Pablo Ferrer y
C.º

Por Sr. de uno D.
In. ruit a primum D.

Suave declaracion de 15 de Marzo de 1868

D. del Ayunt.
Municipal
Monte Al.º
Municipal
Joven
Novillo y

Señores Sr. Señores del Ayuntamiento que al margen se expone
en la sola capacidad de Abolida en el día uno y uno y medio de
lectura a los Abolidos y sus correspondencias oficiales
Igualmente se unirá los por un a serida a un numero y que
a un por contribuyen tambien un costo al margen de un
que hallandose aprobada por el Sr. Ayuntamiento de Holanda
publica a la posibilidad en la del unido a solo a los unidos de
por el Ayuntamiento para unido a unido del unido
unido a unidos con libertad a unido para el unido unido

D. Don Juan Ferrer
 Pablo Ferrer Ferrer
 Don P. M. M. M.
 Pedro Ferrer M. M.
 Juan M. M.
 Juan M. M.

accionario de 1863 a 1869 accionaran para agublid subordi-
 na expensas sujetas, acionarios con libertad de venta, lo que el
 pliego e sus divisiones y presupuesto de las cantidades en el que
 un y derecho que en un subasta al arrendamiento, unalando
 para el primer semestre al Domingo veinte y dos del presente mes de
 diez a diez de la mañana y para el segundo el Domingo veinte y
 nueve del mismo mes para la noche de un unico por unido y
 pago a la noche, y si no resultasen postores en la primera subasta
 subasta se celebrara la segunda como primera, y en este caso
 se celebrara en tercer semestre que se tendra como segundo el
 Domingo cinco del proximo mes de Abril para la noche de un
 pago a la noche, todo a cargo de la Administracion en su sala
 capitular, donde se celebrara el expediente y pliego e sus divisiones
 para investigacion de los licitadores: que se anuncia al publi-
 co por medio de edicto, anunciandose tambien en el Boletín
 oficial de la provincia, que se sigue copia de este anuncio y se
 inserta en el Boletín de la Provincia publica de la provincia
 de Segovia esta manera.

Segunda de suerte la unida con porvenir y contaduría, el de
 castano ademas a las partes correspondientes en el presupuesto
 municipal para el año proximo de 1868 a 1869 que se halla en
 la mesa de subastas que fueran de las D. Don Juan Ferrer Ferrer
 un y por contaduría, que todas las partes que se hallan
 en el estado presupuesto, sean partes y anejados para el ob-
 jeto a que estan destinados, importantes para ellos la cantidad
 de un donativo de veinte reales, de veinte a cada uno de
 este unido. Los hallan en un todo conformes. Ni lo
 a condonar, mandando de que copia se la lleven para los
 fines prevenidos.

Pablo Ferrer Ferrer Damian Ferrer Ferrer Don Juan Ferrer Ferrer
 Por los señores M.
 In. M. M. M. M.

El importe de treinta y siete mil quinientos en el
de arrollo de Heredia agano que se consumen en este
pueblo y su termino comprendido en la boveda numero
202 de con sumo que arzandria 206, 210

7. El recargo de veinte y cinco mil quinientos
en cada arrollo de arza que se consumen en
este pueblo y su termino comprendido en la boveda
numero 2 de con sumo que producir 100

Conforme, lo, individuos del Ayuntamiento y mayores con
testamento con los señores doctores y propuestos por el Se-
ñor Alcalde los, velaron y propusieron como se hallan si-
guando, firmados aparte al ayuntamiento de propuesto en
los mismos terminos que preceden la orden de la Direccion
general de Administracion local de 3 de Setiembre de 1859,
librando copia de este acuerdo. Yo firmo con lo que suplico
por de que Gerente

: Pablo Lorenz : Jose Palacio : Bonista mest-e

: Damian Lorenz : Pedro Ferrer

Francisco Molina Miguel Ferrer

Por los demas S.
In. Balt. Ferrando
Sec. de

Señala extraordinaria de 23 de Marzo de 1863.

Alcalde
D. Tomas Mestre
Fenicate
Pedro Molina
Reunidos los S. del Ayuntamiento que al mar-
gen se espusan, en la Sala Capitular de Alcala,

jercicio de las cantidades que oportunamente se le van
 entregando trimestralmente para cubrir las atencio-
 nes de presupuesto del corriente año económico, era
 de parecer, supuesto de ser propio el local, se echase
 mano de la espresada existencia, bajo la comision de
 que el citado Secretario la tiene puesta en su poder sin
 hacer el menor uso de ella, por no necesitarla por las
 razones espuestas de cubrir con puntualidad las can-
 tidades trimestrales correspondientes para el material
 de su referida escuela era de pensar ponerlo en cono-
 cimiento del M. A. S. Presidente de la Junta provincial
 para que les comunicase la donacion de la espresada suma
 para la indicada inversion. Enterados los espresados S. S.
 aceptaron unánimemente tan acertado pensamiento: en-
 cargando que por el Secretario se de cuenta con copia de
 esta acta al Señor Presidente de la Junta provincial
 para los fines indicados. Asi lo acordaron firmen-
 do los que saben de que yo el Secretario certifico.

Pablo Ferrer

Por los señores S.
 J. Ballarín y J. Ferrer

Señalada en Madrid a 22 de Marzo de 1828

II. Recuerdo los S. S. del Ayuntamiento que al ablar se expresaron
 en la sala capitular de Valladolid, en el día, mes y año que se expresa
 en la presente, se dio traslado a los señores y señoras correspondientes y firmes
 Juan Galindo de que tratada se levanta la lección y firmaron
 los S. S. que saben de que yo el Secretario

Pablo Ferrer

Por los señores S.
 J. Ballarín y J. Ferrer

Señalada en 29 de Abril de 1868

Morales Alcalde
Martín Comente
Ferrer Conyago
Peralta
Morell

Recuerdos los S. del Ayuntamiento que al margen se expone
son en la sala capitular de Alcalá en el día, mes y año ya
aprendidos sobre lectura a los Excmos. y señores conser-
jados oficiales. Juro haberlo leído y que trató de lo suso se-
ñalado y firmare los S. que sobre se que certifica

Pablo Ferrer

Por los señores S.
Jn. Cris. Fernando

II

Señalada en 5 de Abril de 1868

Morales Alcalde
Martín Comente
Ferrer Conyago
Montana
Peralta
Morell

Recuerdos los S. del Ayuntamiento que al margen se exponen
en la sala capitular de Alcalá en el día, mes y año ya apren-
didos, sobre lectura a los Excmos. y señores conserjados ofi-
ciales. Juro haberlo leído y que trató de lo suso se-
ñalado y firmare los S. que sobre se que certifica

Pablo Ferrer

Por los señores S.
Jn. Cris. Fernando

III

Señalada en 12 de Abril de 1868

Morales Alcalde
Martín Comente
Ferrer Conyago
Montana
Peralta
Morell

Recuerdos los S. del Ayuntamiento que al margen se expone
son en la sala capitular de Alcalá, en el día, mes y año
ya aprendidos sobre lectura a los Excmos. y señores conser-
jados oficiales. Juro haberlo leído y que trató de lo suso se-
ñalado y firmare los S. que sobre se que certifica

Pablo Ferrer

Por los señores S.
Jn. Cris. Fernando

IV de Ayuntamiento

Señalada en 13 de Abril de 1868

Morales Alcalde
Martín Comente
Ferrer Conyago
Montana

Recuerdos los S. del Ayuntamiento que al margen se exponen
pues en la sala capitular de Alcalá en el día, mes
y año ya aprendidos, juntamente con los señores de

la Junta general, cuyo nombre se expresa tambien
 al margen, por el Secretario recibida a la preve
 nido por la Administracion principal de Hacienda publi
 ca de la provincia, inserta en el Boletín oficial de 11 del
 mes corriente, relativo a la formacion del reparto Terrenos
 del proximo año economico de 1868 a 1869, y uso de
 Junta en el mismo Boletín, y enterados los H. Concejales
 yposito, manifestaron que sin levantarse mano se pro
 ceda a la formacion de dicho reparto, en la epoca marca
 da en el referido Boletín. A lo se acordaron y firmaron
 los H. que salvan de que conste.

Pablo Ferrer

Pedro Ferrer

Damián Ferrer

Por los señores H.
 Fr. Manuel Ferrer

Señal orden de 11 de Abril de 1868

Recibidos los H. del Ayuntamiento que al margen se ex
 presan, en la sala capitular de Alcalá, en el día, mes
 y año ya expresado recibida a los Boletines y series
 correspondientes oficiales. Seguidamente recibida
 a la virtud del Sr. Gobernador Civil no 178 inserta
 en el Boletín no 26 del presente mes, relativo a la
 rectificacion del Veredicto, para la renovacion por
 mitad del Ayuntamiento en el presente año, y enterados
 que fueron dichos H. acordaron conignar a este
 pueblo donantes catorce vecinos, segun resulta del
 padron de abstones. A lo se acordaron y firmaron
 los H. que salvan de que conste.

Pablo Ferrer

Por los señores H.
 Fr. Manuel Ferrer

lo acordaron y firmaron los S^{os} que sobre de que Cont^o P^{ro}
Por los señores S^{os}
Juan Manuel Ferrer y
J^{os}

S^o Sesión extraordinaria de 19 de Mayo de 1868

Montes Alcala
Meléndez Benítez
Ferrer Concepción
Montañés y
Pineda y
Masell y
Acordaron los S^{os} del Ayuntamiento que al margen se expusieron en
la sala capitular de Alcalá, en el día, mes y año arriba expuestos,
se procedió al nombramiento a un Comisionado para la entrega
de soldos y suplentes, en atención a no haberse aceptado el nom-
bramiento hecho por el Sr. D. Juan Manuel Ferrer y
Ferrer, en la forma del día diez del presente mes, y en consecuencia
y conforme a lo acordado para dicho cargo a Sr. D. Juan Manuel Ferrer y
Ferrer. Lo acordaron y firmaron los S^{os} que sobre de que Cont^o
P^{ro}

Pablo Ferrer y
J^{os}

Por los señores S^{os}
Juan Manuel Ferrer y
J^{os}

Sesión ordinaria de 19 de Mayo de 1868

Acordaron los S^{os} del Ayuntamiento que al margen se expusieron en
la sala capitular de Alcalá, en el día, mes y año ya expuestos,
por el Concejo bajo la presidencia del Comisario de Alcalá que accedió de
Montañés y
Pineda y
Masell y
propusieron, según tal vez a los señores y a quien concurrieron
en opinión. Prohibiendo se que tratada el asunto la nueva y pro-
poner los que sobre de que Cont^o P^{ro}

Pablo Ferrer y
J^{os}

Por los señores S^{os}
Juan Manuel Ferrer y
J^{os}

Sesión ordinaria de 24 de Mayo de 1868

Montes Alcala
Meléndez Benítez
Ferrer Concepción
Montañés y
Masell y
Acordaron los S^{os} del Ayuntamiento que al margen se ex-
pusieron en la sala capitular de Alcalá, el día, mes y año
arriba expuestos, según tal vez a los señores y de un
compendio oficial. Seguidamente la Corporación

aviso de estas publicas subasta en conforma de arbitrio
 oportuno de conse y hasinos comprendidos en la ley
 numero dos de costumbres para utilidad del deficit del pre
 supuesto municipal, para el año economico de 1868 a 1869,
 ley y el tipo de los vended en el primer concepto y 200 con
 547 milenimos en el segundo que forman ambos la suma
 de 200 reales 547 milenimos, con sujecion al pliego de con
 dicionis que utare de manifiesto para inteligencia de los
 licitadores, su bando para el primer remate el dia 31 del
 presente mes, y para el segundo el 7 de junio proximo y ca
 so necesario el 14 del mismo, todo de once a doce de su ma
 nana, ante el Ayuntamiento en su sala capitular, que
 se anuncia al publico por medio de bandos y edicto: que
 se anuncia tambien en el Boletim oficial de la provin
 cia para la mayor publicidad: que se sigue a pidi de un
 acuerdo y se ponga por cubero del expediente. A lo que acor
 daron y firmaron los A que saben su que conste por

Pablo Ferrer
 Jefe

Por los señores //
 In. const. Ferrando

Seun ordinario de 31 de Mayo de 1868

Ante M. de
 Robard Teniente
 Concejal
 Montaner y
 Perello y
 Morell y

Reunidos los A. del Ayuntamiento que al margen se expresan en
 la sala capitular de Alcalala el dia mes y año ya expresado sobre
 lectura a los Boletim y de sus correspondencias oficial. Que ha
 briendo de que tratar se levanto la sesion y firmaron los que saben

Pablo Ferrer
 Jefe

Por los señores //
 In. const. Ferrando

Seun ordinario de 7 de junio de 1868

Ante M. de
 Ferrer Corregid
 Montaner y
 Perello y
 Morell y

Reunidos los A. del Ayuntamiento que al margen se expresan en la
 sala capitular de Alcalala el dia mes y año ya expresado sobre

lectura a los señores y de mas correspondencia oficial. Y
no habiendo que deliberar se levanta la sesion y firman
los S. que saben a que certifica

Pablo Ferrer

Por los señores S.

Juan Bautista Ferrer

Acto

S.

Mestre Abate

Melchor Comente

Ferrer Comendat

Montaner

Pedro

Moult

Señores los S. del Ayuntamiento que al unigen se expresaron en la sala capitular de Alcalá a ocho de junio de mil ochocientos veinte y cinco, y ocho bajo la presidencia del Sr. Abate de San yoror. De lo que se hizo saber al vecindario por medio de bandos y edictos para que los señores de caballeros y cocorages destinados a servicio y consuelo presentaran sus nombres duplicados, y habiendo transcurrido la segunda quincena del mes de Mayo ultimo, resulto no haberse presentado ninguno, mandando dicho S. se sigue a pie de este acto y se remite al Sr. Ayuntamiento de Navarra publico de la presente como se prevenio. A lo acordaron y firman los S. que saben a que certifica

Pablo Ferrer

Por los señores S.

Juan Bautista Ferrer

Seccion octava de 14 de junio de 1868

S.

Mestre Abate

Melchor Comente

Ferrer Comendat

Montaner

Moult

Señores los S. del Ayuntamiento que al unigen se expresaron en la sala capitular de Alcalá el día veis y cinco de junio de mil ochocientos sesenta y ocho, y a mas correspondencia oficial. Seguidamente se procedio al nombramiento de los señores asociados que deben certificar los datos para la nueva sesion por virtud del Ayuntamiento de un nombramiento resulten elegidos Pablo Ferrer Comendat por la clase de Comendat, y Don Juan Ferrer Melchor y Don Juan Melchor por la clase de contribuyentes. A lo acordaron y firman los S. que saben

Pablo Ferrer

Domingo Ferrer

Juan Melchor

Por los señores S.
Juan Bautista Ferrer

N

Suma ordinaria de 18 de Julio de 1868

Marta Alde
Molina Teniente
Jerrer Conjuges
Montana y
Puello y
Morill y

Recividos los Sumos del Ayuntamiento que al margen se expresan en la sala capitular de Alcalali el día, mes y año que expresados se dio lectura a los Coletores y se hizo correspondencia oficial. Fue habiendo de que se tomasen la cuenta la suavi y firmaron los que saben de que
Castro y

Pablo Ferrer y

Por los sumos
Jn. Bont Jencende

N

Suma ordinaria de 19 de Julio de 1868

Marta Alde
Molina Teniente
Jerrer Conjuges
Montana y
Morill y

Recividos los S. del Ayuntamiento que al margen se expresan en la sala capitular de Alcalali el día, mes y año que expresados se dio lectura a los Coletores y se hizo correspondencia oficial. Fue habiendo de que se tomasen la cuenta la suavi y firmaron los que saben de que
Castro y

Pablo Ferrer y

Por los sumos
Jn. Bont Jencende

N

Suma ordinaria de 20 de Julio de 1868

Marta Alde
Molina Teniente
Jerrer Conjuges
Montana y
Puello y
Morill y

Recividos los S. del Ayuntamiento que al margen se expresan en la sala capitular de Alcalali el día, mes y año que expresados se dio lectura a los Coletores y se hizo correspondencia oficial.

Segundamente y cumplido univisto al artículo 54 del estatuto para la renovación por mitad del Ayuntamiento se proyecta al sorteo de los Concejales que deban renovar para el biennio de 1869 a 1870, cuyo resultado es el siguiente:
Mariano Puello numero dos sale
Y como Asistiendo Pont numero uno se queda
Pedro Antonio Calleter numero tres sale

Vicente Morell Palau, numero cuatro seguido
 Tomas Martu Soler numero seis seguido
 Pablo Ferrer Ferrer numero primero solo
 Decretado que los que se han subido son. Mariano Puello
 Lucio, Pedro Malmo Colletier y Pablo Ferrer Ferrer.
 Los que se han continuado son. Tomas Martu Soler, To-
 mas Antonian Port y Vicente Morell Palau. Con lo que
 se conlega lo presente en pro fecta en vista de un alquien
 y se levanta la causa y firman lo que se sigue.

Pablo Ferrer

Por los señores D.
 Juan Bautista Ferrer

S.
 Martin Alcalá
 Malmo temido
 Juan Concejale
 Montaner y
 Manuel

Señor capitular de 2 de Agosto de 1868

Recuerdo los D. del Ayuntamiento que al margen de un
 van en la sala capitular de Alcalá en dicho mes y año se
 presido esta lectura a los señores y se me corresponden
 via oficial. No habiendo de que tratar se levanta la causa y
 firman lo que se sigue de que se sigue.

Pablo Ferrer

Por los señores D.
 Juan Bautista Ferrer

S.
 Martin Alcalá
 Malmo temido
 Juan Concejale
 Montaner y
 Manuel

Señor capitular de 3 de Agosto de 1868

Recuerdo los D. del Ayuntamiento que al margen se expresan en
 la sala capitular de Alcalá el día, mes y año se expuso
 esta lectura a los señores y se me corresponden oficial
 No teniendo de que tratar se levanta la causa y firman lo
 que se sigue de que se sigue.

Pablo Ferrer

Por los señores D.
 Juan Bautista Ferrer



Señal ordinaria de 6 de Octubre de 1868

Vertice Att de
Maldonado
Ferrer Concept
Montañez p
Novell p

Recuerdo por el Sr. del Ayuntamiento que al margen se expresan en la sala capitular de Alcalá el día uno y uno ya expresado a los señores de los señores y demás correspondencia oficial que habiendo creído de que todas se levanta la sesión y firmamos lo que saben

Por los señores Sr.
Sr. D. José Ferrández

Señal ordinaria de 13 de Octubre de 1868

Vertice Att de
Maldonado
Ferrer Concept
Montañez p
Casallo p
Novell p

Recuerdo por el Sr. del Ayuntamiento que al margen se expresan en la sala capitular de Alcalá el día uno y uno ya expresado a los señores de los señores y demás correspondencia oficial que habiendo creído de que todas se levanta la sesión y firmamos lo que saben

Por los señores Sr.
Sr. D. José Ferrández

Señal ordinaria de 20 de Octubre de 1868

Vertice Att de
Maldonado
Ferrer Concept
Montañez p
Novell p

Recuerdo por el Sr. del Ayuntamiento que al margen se expresan en la sala capitular de Alcalá el día uno y uno ya expresado a los señores de los señores y demás correspondencia oficial que habiendo creído de que todas se levanta la sesión y firmamos lo que saben

Por los señores Sr.
Sr. D. José Ferrández

Señal ordinaria de 27 de Octubre de 1868

Recuerdo por el Sr. del Ayuntamiento que al margen se expresan

II
 Manuel Molina
 Manuel Termini
 Ferrer Compañia
 Montañez
 Rosello
 Morell

en la sala capitular de Alcalá, el día mes y año que sigue
 cada año lectur a los Regidores y demás Conregidores
 Jueves que habiendo de que tratad se levanto la sesion y
 firmase los II que salen

Por los señores II
 In. Cant. Ferrer
 II

Nota En el pueblo de Alcalá y primero de octubre de mil ochocientos
 los veinte y ocho. Suñdo la noche se reunió en
 en la plaza de este pueblo, un numeroso grupo de ciudadanos
 y procurando en unión viva la Libertad Viva la sobera
 nidad del pueblo, en su junta subieron en la sala capitular un
 por uno a ciudadanos y con haberse presentado ningún arma
 ni y con el mayor orden se formó la junta revolucionaria
 la cual se compone de las personas siguientes = Presidente
 D. Juan Manuel Ferrer, Vocal D. Miguel Ferrer, Morell, D.
 Juan Montañez Pico, D. Domingo Molino, Molino, y D. Mi
 guel Ferrer Ferrer, quedando constituida esta junta con el
 mayor orden. Igualmente se procedió al nombramiento de
 Secretario de la reunión, cuyo nombramiento quedó elegido por
 una asamblea D. Juan Bautista Ferrer, quien hallándose
 presente aceptó el cargo. Con lo que se concluyó la presen
 te que firmase los II que salen y que conste.

Manuel Molina y Domingo Molino
 Miguel Ferrer

Por los señores II
 In. Cant. Ferrer
 II

Acuerdos
 Manuel Molina
 Miguel Ferrer
 Juan Montañez
 Domingo Molino
 Miguel Ferrer

En el pueblo de Alcalá y en la sala capitular a suates a
 octubre del año del ocho. Suñdo en la reunión los II de la
 junta revolucionaria del mismo y mayor con tribuyen
 lo bajo la presidencia del Sr. D. Juan Manuel Ferrer

Sumo ordinario a 11 de Noviembre de 1868

S
Mando los S. del Ayuntamiento que el margen se expone en la sala capitular de Alcalá el día, mes y año ya expresado volviéndose a los Proletarios y demás como pendenias oficiales. Pno habiendo de que tratar se levanta la sesión y firman los S. que saben de yo Gerónimo

Por el Molino
Miguel Ferrer

Domingo Molina

Por los señores S.
In. Balt. Fernando

Sumo ordinario a 22 de Noviembre de 1868

S
Mando los S. del Ayuntamiento que el margen se expone en la sala capitular de Alcalá el día, mes y año ya expresado volviéndose a los Proletarios y demás como pendenias oficiales. Pno habiendo de que tratar se levanta la sesión y firman los S. que saben

Por el Molino
Miguel Ferrer

Domingo Molina

Por los señores S.
In. Balt. Fernando

Sumo ordinario a 22 de Noviembre de 1868

S
Mando los S. del Ayuntamiento que el margen se expone en la sala capitular de Alcalá el día, mes y año ya expresado volviéndose a los Proletarios y demás como pendenias oficiales. Pno habiendo de que tratar se levanta la sesión y firman los S. que saben

Por el Molino
Miguel Ferrer

Domingo Molina

Por los señores S.
In. Balt. Fernando

Su
 Molinid. Al. y asis qd a pedido se dio lectura a los Estatutos y demas
 Ferrer teniente de concejo. Y no habiendo de que tratar se le
 Molinid. Concejal. conto la leura y firmaron los qd saben de que certifica
 Montaner qd
 Ferrer qd
 Carvajal qd

D. Juan Molina
 Miguel Ferrer
 Domingo Molina
 Por los señores D.
 Juan de Sant. Fernando
 D.

Señalada en la villa de Alcala el día 27 de Diciembre de 1868

Molinid. Al. y asis qd a pedido se dio lectura a los Estatutos y demas
 Ferrer teniente de concejo. Y no habiendo de que tratar se le
 Molinid. Concejal. conto la leura y firmaron los qd saben de que certifica
 Montaner qd
 Ferrer qd
 Carvajal qd

D. Juan Molina
 Miguel Ferrer
 Domingo Molina
 Por los señores D.
 Juan de Sant. Fernando
 D.

Suella En el pueblo de Alcala a los veinte y siete dias del
 de p. Molinid. M. mes de Diciembre de mil ochocientos sesenta y ocho,
 Miguel Ferrer teniente de concejo. Y no habiendo de que tratar se le
 Molinid. Concejal. conto la leura y firmaron los qd saben de que certifica
 Domingo Molinid. en la sala capitular, cuyos nombres al margen se
 p. Montaner qd expresan en leura estoracionada, lo qd se pidiere
 Miguel Ferrer qd deued el Señor D. Juan Molinid. Alcala por un
 Carlota de Carce en qd las dize. Y no habiendo estado al publico la
 lista a los concejales elegidos, se se acordó
 veinte y cuatro al veinte y tres inclusive del

Presente me, y no habiendo presentado ninguno
reclamacion ni protesta. Se acordaron de que copie
de la presente acta y se remita al Sr. Gobernador
Civil a la proximidad a los fines precedentes. A lo acordado
daron y firmaron los Sr. que saben a que interese

Para testigos
Miguel Ferrer

Domingo Molina

Por los señores Sr.

Juan Antonio Ferrer

Atta En el pueblo de Alcalá de Henares y uno de Diciembre de
1788 a las ocho y cinco minutos y ocho segundos en la sala capitular
del Sr. Ayuntamiento de esta ciudad, los Sr. del Ayuntamiento
que al margen se expresan, bajo la Presidencia
de Sr. D. Juan Meléndez Alcalá popular, en esta del. copia
del Sr. Jefe de provincia presentando de este partido a
fecha veinte y dos de presente mes, en que autorizó al
Ayuntamiento para recibir por escrito al Sr. de Par
y Pedro Meléndez y Galland y Septimo primera de Span
nia Meléndez Ferrer y Ferrer y Ferrer. Indica Meléndez
quien lo prestaban en legal forma y prometieron de
conspicua leu y fidel. huerte de cargo. En cuyo estado se
dio por concluido la presente acta que firmaron los señores
que saben a que interese

Para testigos
Miguel Ferrer

Juan Antonio Ferrer

Domingo Molina

Joaquín Andreu

Por los señores Sr.

Juan Antonio Ferrer

